



ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DEL ÁRRAGO, EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2024.

▪ **PRESIDENTE**

D. Álvaro Martínez Dietta, Director de la C.H.T.

▪ **VOCALES**

D^a Irene Melón Pérez, Jefa de Explotación de C.H.T.

Por la C.RR. de Borbollón y Rivera de Gata:

D. Álvaro Calvo Prieto

D. Julio Torres Sánchez

▪ **ASISTENTES**

D. Antonio Jesús del Moral Agúndez, Comisaría de Aguas de la CHT.

D. Fernando Mateos Cantero, Presidente de la C. RR. de Borbollón y Rivera de Gata.

▪ **SECRETARIA**

D^a María Belén Bejarano Mesa

El 2 de abril de 2024, a las 12:00 horas, las personas citadas al margen se reúnen por videoconferencia, previamente convocadas por el Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Abre la sesión el Presidente, dando paso al primer punto del Orden del Día:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Presidente pregunta si existe alguna observación al acta. Al no haber ninguna, la aprueba y da paso al segundo punto del orden del día:

2º.- Toma de posesión de los nuevos vocales, en su caso.

El Director Técnico dice que en esta Junta de Explotación del Árrago no hay nuevos vocales, por lo que no hay nada que aportar al respecto y da paso al siguiente punto del orden del día:

3º.- Estado de embalses e inicio de la campaña de riego.

El Director Técnico cede la palabra a la Jefa de Explotación, quien comienza exponiendo los datos generales de volumen embalsado en la cuenca del Tajo a fecha de 26 de marzo: 7.920,70 hm³, lo que supone un 71,67% de capacidad total. Aún no se encuentran incluidos los datos conjuntos del importante aumento provocados por las lluvias de Semana Santa.

Los volúmenes acumulados en los embalses de la cuenca del Árrago son:

- Rivera de Gata 42,09 hm³
- Borbollón: 70,09 hm³.

En cuanto a las actuaciones, al estar la Zona encomendada, es la propia Comunidad la que realiza las labores de mantenimiento y conservación.

Los únicos dos contratos que se encuentran en vigor son:



- Pliego de la DGA para el gunitado y arreglo de los canales. Se ha realizado el canal I-A en su totalidad, y, como se ha recibido aprobada la prórroga del contrato, al año que viene, cuando dé comienzo la misma, se hará el I-B a petición de la propia Comunidad de Regantes.
- Proyecto de ejecución, también solicitado en su momento por la Comunidad de Regantes, de reparación de los caminos de servicio de los canales I-A, I-B y III-B. Se ha finalizado el aglomerado del camino del canal III-B, se va a comenzar el aglomerado en el IB y IA, en cuanto se seque el terreno después de estas lluvias.

Don Fernando Mateos Cantero, en representación de la Comunidad de Regantes de Borbollón y Rivera de Gata, dice que no les gusta cómo ha quedado en algunos tramos el canal I-B.

La Jefa de Explotación le contesta que está enterada de ello, que el día 3, miércoles, irá a verlo, dice que se ha puesto en conocimiento de la empresa, que suele ser habitual debido a la maquinaria pesada que se utiliza, son cosas que se reparan a posteriori y se arreglarán antes de que comience la campaña.

El Presidente pregunta si hay alguna otra cuestión sobre estos dos puntos. Al no existir nada, da paso al siguiente punto del orden del día:

4º.- Ruegos y preguntas

Don Fernando Mateos Cantero pregunta si existiese algún fondo económico o alguna forma de poder arreglar el camino del canal del III-B-19, antes del 19, pues las carreteras son muy estrechas.

La Jefa de Explotación le contesta que ahora mismo no es prioritario hacer ese proyecto ni está previsto realizarlo. Si en algún momento hubiese fondos la Comunidad de Regantes deberá solicitarlo por escrito, como ha hecho con el anterior. Por otra parte, las entradas a las fincas no se hacen de más de 6 metros porque ello incitaría a usar maquinaria que no está prevista en los caminos de servicio, cuya concepción no es esa, sino que son caminos de servicio para el mantenimiento de los propios canales, no para acceso a las fincas de forma privada, las secciones del firme no aguantan determinados pesos, por eso cuentan con señalización vertical, además de la indicación del máximo tonelaje permitido.

Don Fernando Mateos Cantero dice que se va contra el progreso, que lo entiende para las parcelas particulares, pero que en las parcelas de colonos es la única entrada que tienen pues se la hicieron en su día cuando les dieron la finca. Quiere que quede constancia que, en la zona de colonización, sí se hicieron las entradas por los caminos, por lo que ahora no se les puede prohibir que pase con un camión a retirar su cosecha de tomates directamente a la tierra. Advierte que ya hubo problemas en El Batán hace alrededor de 10 años y al final entraron los camiones.

El Presidente pregunta si existe alguna otra cuestión, al no existir ningún comentario más, agradece la asistencia a los presentes y levanta la sesión a las 12:14 horas.

*Acta aprobada en la sesión de la Junta de Explotación del Árrago
de 17 de julio de 2024, lo que certifico*

La Secretaria de la Junta de Explotación